

GACETA MUNICIPAL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO 1

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO

AUTORIZADO POR EL REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
AUTORIZACIÓN NÚMERO: CJ-DOGEY-GM-018



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

MOTUL

¡Seguimos Avanzando!

RESPONSABLE: JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.

COORDINADOR EDITOR: SALLY MARIA KU CAN, DIRECTORA DE GOBIERNO.

DIRECTORIO

REGIDORES

ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
PRESIDENTE MUNICIPAL

OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ SÍNDICO
MUNICIPAL

JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ SECRETARIO
MUNICIPAL

LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADON CASANOVA
REGIDOR

ADRIANA ANDREA CAN CELIS REGIDORA

JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM REGIDOR

SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO REGIDORA

ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO REGIDORA

LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL REGIDOR

MIGUELINA ARCÁNGEL SÁNCHEZ TZAB REGIDORA

GASPARA COLLÍ ESTRELLA
REGIDOR

DIRECTORES

DIANA GLISET KUK KOH
TESORERO MUNICIPAL

LYNN MARIA MATA ARROYO
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

ÁLVARO ANTONIO SÁNCHEZ Y PINTO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE MOTUL

CARLOS GABRIEL CUPUL VICARÍA
COMUNICACIÓN SOCIAL

MARIO LUIS CAMPOS ALCALÁ
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MIGUEL ÁNGEL PENICHE EUÁN
DESARROLLO RURAL

JORGE FERNANDO CUEVAS VÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

LAURA GABRIELA KOH ZAVALA
DESARROLLO SOCIAL

ROGER HIDALGO KOH SANZORES
CULTURA DEL AGUA

SALLY MARIA KU CAN
GOBIERNO

EDILBERTO TZAB CHALÉ
CULTURA

MARIO HERNÁN CUEVAS Y PALMA
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

WENDY CAROLINA CANUL POOL
SALUD

JOSÉ FRANCISCO DZIB RAMOS
FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

JORGE GUSTAVO EUÁN TAMAYO
EDUCACION

MIGUEL ÁNGEL UICAB GALLEGOS
CATASTRO

KAROL MONSERRAT PUC TORRES
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

PABLO ANTONIO PECH PECH
SEGURIDAD PÚBLICA

MANUEL JESÚS VILLANUEVA VIDAL
PROTECCIÓN CIVIL

DAVID ABEL MEDINA SOLÍS
DEPORTES

OMAR JESUS VERA MARÍN
IMAGEN URBANA Y ECOLOGIA

JOSE DAVID CHAN CHUC
TRANSPORTE

LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ
JURÍDICO

CARLA JASIBE MANZANO MONTERO
ORGANO INTERNO DE CONTROL

REINALDO LUIS CANUL Y GUERRA
OFICIALIA MAYOR

ÍNDICE

PÁGINA 2.....	DIRECTORIO
PÁGINA 3	ÍNDICE
PÁGINA 4.....	NOTA DEL COORDINADOR EDITOR
PÁGINA 5	ACTAS DE SESIÓN DE CABILDO DEL MES DE ENERO

NOTA DEL EDITOR

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL CABILDO Y POR EL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL, SE PUBLICA DOS ACTAS DE SESIÓN DE CABILDO REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL MES DE ENERO DE 2024**

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL JUEVES 11 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 33 y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL Y MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA, EL SECRETARIO MUNICIPAL REALIZÓ EL PASE DE LISTA, DANDO CONSTANCIA DE LA PRESENCIA DE TODOS DE LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, A CUYO TÉRMINO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ QUE EXISTÍA EL QUORUM LEGAL Y DECLARÓ FORMALMENTE INAUGURADA LA SESIÓN DE CABILDO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO MUNICIPAL A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----

EN SEGUIDA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA. -----
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y EN SU CASO, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
5. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN, DENTRO DEL EXPEDIENTE CON NÚMERO 347/2021, A NOMBRE DEL C. TOMÁS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ. -----
6. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

EN SEGUIDA, EL SECRETARIO CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SEÑALÓ: QUIERO **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO**, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL REQUERIMIENTO HECHO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN AUDIENCIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, NOTIFICADO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL MARCADO CON EL NÚMERO 347/2021 A NOMBRE DEL C. TOMÁS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, EN EL CUAL SE REQUIERE AL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, ACREDITE EL CUMPLIMIENTO

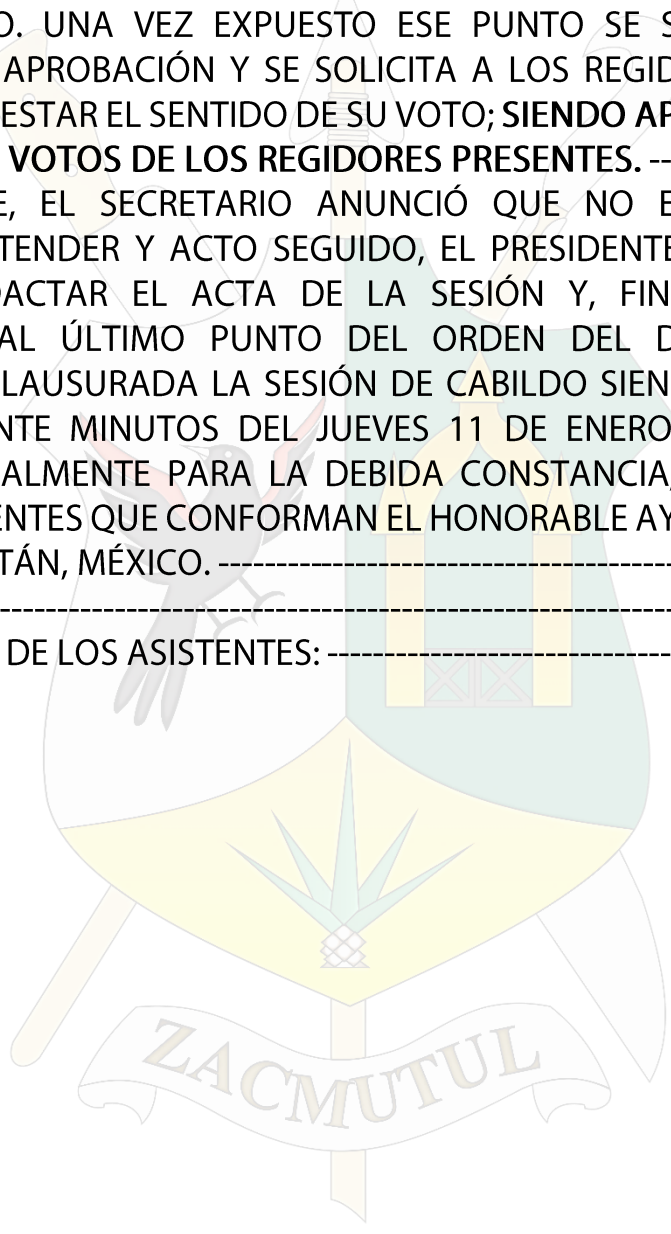
DADO AL FALLO DEFINITIVO DEL JUICIO, TANTO EN LA CUESTIÓN ECONÓMICA COMO EN LO TOCANTE A LAS MODIFICACIONES A EFECTUAR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. POR LO QUE EN EL USO DE LA VOZ EL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE POR LO QUE SE REFIERE AL C. TOMÁS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ. SIENDO QUE SE ARGUMENTA POR MAYORÍA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE EN LA ACTUALIDAD NO HAY LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y POR LO QUE EN ESTRICTO ACATAMIENTO A LA LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN SU ARTÍCULO 69 QUE A LA LETRA DICE: ARTÍCULO 69.- LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ASÍ COMO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES Y, EN SU CASO, SUS ACCESORIOS, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O INELUDIBLES QUE DERIVEN DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES COMPETENTES, CON CARGO A SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES. LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE, EN SU CASO, SEAN NECESARIAS PARA EL PAGO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, **NO DEBERÁN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DE LOS PROGRAMAS APROBADOS, NI AFECTAR EL EFICAZ Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS EJECUTORES DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL.** LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO PUEDAN CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O INELUDIBLES CONFORME A LO PREVISTO EN ESTE ARTÍCULO, INCLUYENDO LOS QUE SE HUBIEREN GENERADO CON ANTERIORIDAD A ESTE EJERCICIO, PRESENTARÁN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO. ÉSTE DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EN VÍA DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN QUE SE HUBIESE EMITIDO. ELLO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O INELUDIBLES HASTA POR UN MONTO QUE NO AFECTE LAS METAS Y PROGRAMAS PROPIOS O EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL RESTO DE LA OBLIGACIÓN DEBA PAGARSE EN LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES CONFORME A DICHO PROGRAMA PARA LO CUAL DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL POR LA SECRETARÍA. LOS PODERES Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EN CASO DE SER NECESARIO, ESTABLECERÁN UNA PROPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O INELUDIBLES, OBSERVANDO EN LO CONDUCENTE LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE ESTE ARTÍCULO. POR LO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO UN PROGRAMA DE PAGO AL ACTOR, CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE \$2,500.00 SON: (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) AL ACTOR DEL PRESENTE JUICIO, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO, DEBIENDO CONSIDERARSE COMO UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO, DE ACUERDO A LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y NO AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DE LOS PROGRAMAS APROBADOS, NI AFECTAR EL EFICAZ Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS EJECUTORES DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL. CONSIDERANDO QUE EXISTEN OTROS PASIVOS LABORALES Y QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN Y PAGO. EN CUANTO AL OFICIO DIRIGIDO AL C. DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, (CEISP), PARA EFECTO DE QUE LAS CONSTANCIAS DEL HOY ACTOR DEL PRESENTE JUICIO EL C. TOMÁS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SE DERIVEN COMO SEPARACIÓN, POR TAL MOTIVO SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA LA GENERACIÓN DE DICHO OFICIO A LA AUTORIDAD ANTES MENCIONADAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO. UNA VEZ EXPUESTO ESE PUNTO SE SOMETE A SU DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN Y SE SOLICITA A LOS REGIDORES QUE SE SIRVAN EN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO; SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE NO EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN Y, FINALMENTE, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL JUEVES 11 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO. -----

DOY FE. -----

NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES: -----



RÚBRICA
ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL

RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL

RÚBRICA
ADRIANA ANDREA CAN CELIS
C. REGIDORA

RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR

RÚBRICA
SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO
C. REGIDORA

RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR

RÚBRICA
ARELY DEL CARMEN UITZ
BARROSO
C. REGIDORA

RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR

RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL SÁNCHEZ
TZAB
C. REGIDORA

RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
JUEVES 11 DE ENERO DE 2024.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL MES DE ENERO DE 2024**

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL JUEVES 25 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 33 y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL Y MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA, EL SECRETARIO MUNICIPAL REALIZÓ EL PASE DE LISTA, DANDO CONSTANCIA DE LA PRESENCIA DE TODOS DE LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, A CUYO TÉRMINO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ QUE EXISTÍA EL QUORUM LEGAL Y DECLARÓ FORMALMENTE INAUGURADA LA SESIÓN DE CABILDO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO MUNICIPAL A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----

EN SEGUIDA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA. -----
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y EN SU CASO, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA RELATIVO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE RENDIRÁ LA C. LIC. DIANA GLISET KUK KOH, TESORERA MUNICIPAL. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----
7. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN. -----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA, CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL, QUIEN HIZO LECTURA DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA RELATIVO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE, **PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES FUE APROBADA POR UNANIMIDAD** Y QUE A CONTINUACIÓN SE REPRODUCE: -----

	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$393,502.15	\$710,188.25
IMPUESTOS	\$128,861.20	\$533,887.12
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$4,200.00	\$4,940.00
DERECHOS	\$260,435.22	\$171,360.10
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$5.73	\$1.03
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,122,771.18	\$9,427,271.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,122,771.18	\$9,427,271.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$10,516,273.33	\$10,137,459.25
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$5,950,346.33	\$5,946,547.68
SERVICIOS PERSONALES	\$3,220,442.35	\$3,289,000.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$968,292.14	\$970,710.61
SERVICIOS GENERALES	\$1,761,611.84	\$1,686,836.38
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$768,024.50	\$1,067,314.09
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$326,992.00
AYUDAS SOCIALES	\$625,081.75	\$600,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$142,942.75	\$140,322.09
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$6,718,370.83	\$7,013,861.77
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,797,902.50	\$3,123,597.48

EN SEGUIDA, EL SECRETARIO CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SEÑALÓ: ESTIMADOS REGIDORES, EN ESTA OPORTUNIDAD, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DIVERSOS GASTOS CON MOTIVO DEL CARNAVAL MOTUL 2024 A REALIZARSE LOS DÍAS 9, 10, 11, 12 Y 13 DE FEBRERO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL CIENTO CINCUENTA Y DOS ANIVERSARIO DE LA ASUNCIÓN DE MOTUL A LA CATEGORÍA DE CIUDAD QUE, POR SER EL ÚLTIMO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, DEBERÁ SER

MEMORABLE, PUES EN AÑOS ANTERIORES HEMOS PODIDO RESCATAR LAS TRADICIONES FAMILIARES Y TAMBIÉN HEMOS INICIADO OTRAS NUEVAS, POR LO QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA INVERTIR UN MONTO DE HASTA 3 MILLONES DE PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL EN ESTAS ACTIVIDADES, QUE TANTA RELEVANCIA TIENEN EN NUESTRA COMUNIDAD. UNA VEZ EXPUESTO ESE PUNTO SE SOMETE A SU DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN Y SE SOLICITA A LOS REGIDORES QUE SE SIRVAN EN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO; **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

LUEGO, EL SECRETARIO MUNICIPAL ABRIÓ LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES, INVITANDO A LOS REGIDORES QUE QUIERAN HACER USO DE LA VOZ A INSCRIBIRSE CON ÉL, Y LUEGO, CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SEÑALÓ: ESTIMADOS REGIDORES, EN ESTA OCASIÓN QUIERO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE VARIOS CIUDADANOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA GIROS COMERCIALES QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL CABILDO EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XX DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 253 -A DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN: -----

JUSTO PASTOR MAY CAN	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CALLE 14 NO. 297 C COL. CENTRO, MOTUL.
EVANGELINA DZUL CUEVAS	EXPENDIO DE CERVEZAS TIPO A	CALLE 23 NO. 309 G X 32 Y 34 COL. CENTRO, MOTUL.
DAVID DE LA CRUZ POMPEYO GARCÍA	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CALLE 33 #297 C X 20 Y 22 COL. CENTRO, MOTUL.
MARISOL DE LA CRUZ PALMA TAMAYO	RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CALLE 34 NO. 283 X 17 Y 19 CARR. A KINÍ, MOTUL.
CHRISTIAN ANTONIO ORDAZ LOPEZ	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CALLE 45 NO. 461. COL. SAN ROQUE, MOTUL.
LUCERO DEL CARMEN CANUL PECH	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CALLE 47, NO. 466 C COL. SAN ROQUE, MOTUL.
REINA ALEJANDRA CHUC CAN	TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CALLE 8 SN X 10 Y 17, COMISARÍA KAXATAH, MOTUL.

JOSÉ OSWALDO RÍOS POOL	RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CALLE 17 NO. 310 D X 28 Y 30, COL. CENTRO, MOTUL.
---------------------------	--	---

AL TÉRMINO DE LA EXPOSICIÓN, EL SECRETARIO SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE DIVERSOS CIUDADANOS, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

EN SEGUIDA, EL SECRETARIO MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: ESTIMADOS COMPAÑEROS, QUIERO INFORMARLES QUE DEBIDO A UNA ASPIRACIÓN PERSONAL DE CARÁCTER POLÍTICO PARA CONTENDER POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y AUNQUE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE MANTENERME EN EL CARGO DE REGIDOR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA CAMPAÑA ELECTORAL, HE DECIDIDO FORMALMENTE SOLICITAR LICENCIA CON PLAZO INDEFINIDO AL CARGO DE REGIDOR Y DE SECRETARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 LETRA A DE LEY MENCIONADA. POR LO QUE LE SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE SIRVA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO MI SOLICITUD DE LICENCIA. -----

EN SEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL REGIDOR JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, SIENDO ÉSTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, Y HABIÉNDOSE RETIRADO EL REGIDOR CON LICENCIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPUSO AL REGIDOR JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM COMO SECRETARIO MUNICIPAL EN SUSTICIÓN DE JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 64 LETRA D DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES RESTANTES, **SIENDO DICHA PROPUESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES,** SEÑALANDO ASÍ MISMO QUE EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR, SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL SE SIRVA CONVOCAR A LA SIGUIENTE SESIÓN AL SUPLENTE DEL REGIDOR CUYA LICENCIA HA SIDO APROBADA. -----

POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE NO EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN Y, FINALMENTE, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL JUEVES 25 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO. -----

DOY FE. -----

NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES: -----

RÚBRICA
ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL

RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL

RÚBRICA
ADRIANA ANDREA CAN CELIS
C. REGIDORA

RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR

RÚBRICA
SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO
C. REGIDORA

RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR

RÚBRICA
ARELY DEL CARMEN UITZ
BARROSO
C. REGIDORA

RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR

RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL SÁNCHEZ
TZAB
C. REGIDORA

RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
JUEVES 25 DE ENERO DE 2024.



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

MOTUL

¡Seguimos Avanzando!